

## SE SUSCRIBE:

En la Administración.  
En los almacenes de música de Campo, Espoz y Mina, 9; Eslava, Arenal, 18; Martín, Correo, 4; Navas, Desengaño, 22, tercero; Romero y Marzo, Preciados, 1; Toledo, Desengaño, 2, y Fuencarral, 11; Vidal y Zozaya, Carrera de San Jerónimo, 34, y Jiménez, Arenal, 7.  
Librerías de D. Leocadio López, Carmen, 13, y San Martín, Puerta del Sol, 6.

Este periódico se publica tres veces al mes en días indeterminados.

DIRECCION, SAN JUAN, 23, TERCERO.

ADMINISTRACION, SAN JUAN, 65, IMPRENTA.

## PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, un mes.....	4 rs.
Provincias, id.....	6 »
Ultramar y extranjero, un año.....	160 »

Número suelto, DOS reales.

El pago de la suscripción es siempre adelantado.

Anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales.

# GACETA MUSICAL DE MADRID

REVISTA ARTÍSTICO-LITERARIA.

SEGUNDA ÉPOCA DE LA PUBLICADA EN 1865-66.

## SUMARIO.

I. La empresa Devries et Barat.—II. Noticias.—III. Folletín: De la música en el templo católico.—IV. Anuncios.—V. Advertencias.

## LA EMPRESA DEVRIES ET BARAT.

«... si se desconoce, como parece indicarlo, el hecho de que esté ya anunciada al público la próxima inauguración de una compañía de ópera italiana en otro teatro, no puede ni debe desconocerse, en cambio, que por la ocasión solemnisísima elegida para ello, los enormes precios fijados á las localidades de ese teatro, sientan un precedente que repugna al sentido moral, mirese como se quiera el asunto....»

(GACETA MUSICAL DE MADRID, núm. 6, correspondiente al día 19 de Enero de 1878).

«Como ayer dijimos, anteanoche, en el Teatro del Príncipe Alfonso, se suspendió la representación de *La Traviata*, ofreciendo la empresa devolver el coste de las localidades al que lo deseara.

La empresa (léase el *Jockey Club*) sin duda cree que es igual estar al frente de un teatro que tirar la bola en la ruleta; sólo de este modo se concibe lo sucedido; pues en nuestro concepto equivale á decir: «El punto que quiera retirarse puede hacerlo.»

(*El Constitucional* del día 30 de Enero de 1878).

El párrafo de *El Constitucional* que dejamos copiado, y que reproducimos entre las noticias de nuestro número anterior, viene á completar las ideas que se desprenden de las líneas de la GACETA MUSICAL DE MADRID, que nos han servido también de *ladillo*, como se llama en términos técnicos de tipografía, á los encabezamientos de artículos semejantes á los que hemos empleado en el que vamos escribiendo.

Lástima que *El Constitucional* no haya sido un poco más explícito, para que supiéramos qué género de enlace misterioso, subterráneo, así como á espaldas de las leyes, y por tanto algo, y áun algos, relacionado con varios artículos del Código penal, puede existir entre una empresa de ópera y otra cuyo objetivo sea la ruleta, ni más ni menos que si se tratara de implantar en Madrid una sucursal de Baden ó de Mónaco, en que alguna cantante y un director de orquesta célebres, pueden ser el cebo, el anzuelo, el pretexto para llevar al *tapete verde* numerosos adeptos, sencillos y bobalicones unos, y por demás avisados y expertos los otros.

Pero ya que *El Constitucional* nos ha dejado á media miel, según una gráfica y expresiva locución española, veamos de intentar nosotros decir en pocas palabras, las menos posibles, lo que á nuestro entender se ha quedado en el fondo del tintero de aquel periódico.

\* \*

Desde hace algunos días estaba siendo el pasto de todas las conversaciones, en los círculos de Madrid, el hecho de que el barítono Faure, anunciado como *celebridad* por la empresa de ópera del Teatro del Príncipe Alfonso, no hubiera venido ni venga á cantar en este teatro.

Respondiendo sin duda á esos rumores, apareció en *La Correspondencia de España* del día 3 del actual el siguiente comunicado:

«Señor director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor mío: Refiere un periódico que han dicho á ustedes que el barítono Sr. Faure ha rescindido su contrato con esta empresa de ópera del Teatro del Príncipe Alfonso.

Permítame V. que haga público que el Sr. Faure no ha rescindido su contrato, sino faltado á él de una manera inaudita después de haber recibido 10.000 francos adelantados.

Por lo demás, podrá habérselo hecho proposiciones, pero no podrá aceptarlas

hasta tanto que el tribunal del Sena, á donde ha sido citado en nuestro nombre y al que comparecerá el martes próximo, no dicte la sentencia que esperamos.

Suplico á V. haga pública esta rectificación, y me ofrezco suyo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B., *Devries et Barat*.

Madrid 2 de Febrero de 1878.»

Esperemos, pues, con los firmantes del comunicado, á ver qué sentencia dicta el tribunal del Sena.

Pero de todos modos, resultarán dos hechos, á saber:

1.º Que cuando la empresa del Teatro del Príncipe Alfonso anunció que abría abono para las representaciones de ópera que pensaba dar, no era cosa *completamente segura* la venida á Madrid de Mr. Faure.

2.º Que al fin, al cabo y á la postre, no viene ya, *por ahora*, y desde luego, si acaso, *no será al Teatro del Príncipe Alfonso*, el barítono francés, continuador de las glorias de sus colegas y paisanos Barroilhet y Bonneé, tan aplaudidos en el Teatro Real, el primero el año 1850, que fué el de la inauguración del regio coliseo, y el segundo en 1866, en el mismo teatro, poniendo nosotros en duda que el Sr. Faure sea *hoy*, ni haya sido *antes*, un artista que eclipse ni pueda eclipsar la celebridad de los otros dos barítonos franceses y de escuela francesa, cuyos nombres hemos citado.

\* \*

Dejando aparte por un momento la cuestión artística, preguntemos:

¿Han procedido con buen acuerdo los señores Devries et Barat publicando el comunicado que hemos trascrito?

Nuestra respuesta será desde luego negativa, puesto que, por lo ménos, ha habido apresuramiento en ello, y debían haber esperado aquellos dos señores á conocer la sentencia del tribunal del Sena, á que aluden, y que hasta hoy no ha llegado á ser del dominio público.

Pero ya que el Sr. Devries ha lanzado su nombre á la discusión, no serán ociosas estas otras preguntas relacionadas con la indicación de *El Constitucional* del 30 de Enero último.

¿Es cierto que Mr. Devries fundó, no ha mucho, un círculo en París, algo parecido al abierto hace poco en Madrid con el título de *Jockey Club*, y que las autoridades de la capital de la vecina República le mandaron cerrar?

¿Es cierto que por esta razón ha fijado Mr. Devries su residencia en Madrid?

\* \*

Hablemos de las nuevas peripecias que, por medio de sus anuncios y cartelones, ha hecho saber al público de Madrid la empresa de ópera del Teatro del Príncipe Alfonso, ó sea la empresa Devries et Barat, ó sea, según *El Constitucional*, el *Jockey Club*.

Al mismo tiempo que en *La Correspondencia de España* del día 3 del corriente, apareció en los cartelones de la mencionada empresa, otra rebaja de precios de las localidades de aquel teatro; y para *ilustrar* la tarifa, que no sabemos, —¿quién es capaz de saberlo?— si será la última y la definitiva, campeaba en el cartelón la siguiente estruendosa nota:

«Que esta empresa se propuso hacer, no un negocio, sino una campaña artística, lo muestran los gastos á que se decidió, contratando celebridades europeas y trayendo de fuera de Madrid segundas partes, coros y orquesta. Mas desde el momento en que un hecho inaudito en la historia de los teatros la impide cumplir íntegro el programa con que anunció sus trabajos, ha resuelto rebajar los precios en esta forma:

Palcos bajos sin entradas, 200 rs. en el despacho y 250 en contaduría.—Idem plateas sin id., 200 rs. en el despacho y 250 en contaduría.—Idem principales sin id., 80 rs. en el despacho y 120 en contaduría.—Butacas con entrada, 40 rs. en el despacho y 50 en contaduría.—Delanteras platea con entrada, 16 reales en el despacho y 20 en contaduría.—Asientos de id. con id., 12 rs. en el despacho y 16 en contaduría.—Delanteras, galería principal con id., 12 rs. en el despacho y 16 en contaduría.—Asientos de id. con id., 10 rs. en el despacho y 14 en contaduría.—Entrada de paseo y general, 4 reales.»

\* \*

Ha habido ya, desde el día 17 del pasado Enero, en que la empresa de ópera del Teatro del Príncipe Alfonso, lanzó, *urbi et orbi*, sus primeros programas, tres precios para las funciones, los cuales están consignados en los números 6.º y 7.º de la GACETA MUSICAL DE MADRID.

Lo que no recordamos haber visto en ningún anuncio de la susodicha empresa, ha sido el indispensable para hacer saber á los abonados la forma en que se les indemnizara la diferencia de precios que resulta, comparando entre sí cada una de las tres tarifas fijadas por los Sres. Devries et Barat.

¿Es porque no ha habido ni un abonado siquiera?

\*  
\*\*

Pero supongamos que los hubiese habido, y supongamos también que todos ó algunos se hubieran abonado atraídos por la promesa, verdadero pacto innominado, como se dice en términos de Derecho, entre la empresa y el público, promesa hecha solemnemente, de que el barítono Faure figuraría entre los artistas, ¿qué garantía se daba á esos abonados de que sus intereses no iban á perjudicarse? Y una vez defraudados en sus esperanzas por no haber venido ni venir Mr. Faure, ¿qué género de satisfacción han dado los Sres. Devries et Barat á los abonados que haya podido haber? ¿Su comunicado? ¿Y es esto, por ventura, bastante?

Al juicio de las personas formales dejamos la respuesta.

Si la empresa del Teatro Real hubiera procedido en alguna ocasión de un modo tan extraño, ¿qué clamoreo no se habría alzado contra ella en toda la prensa? ¿Qué periódico ha protestado, á pesar de lo ocurrido?

Triste es decirlo, pero es un hecho.

NINGUNO, si se exceptúa *El Constitucional*, y ese, sólo de un modo indirecto, por medio de las líneas que quedan copiadas á la cabeza de este artículo.

\*  
\*\*

Y es lo cierto también, que en una forma ó en otra, y por cualquier motivo, aún el más fútil, se viene haciendo una cruda guerra á la empresa del Teatro Real, siendo notable, que cuantas noticias pueden perjudicarle estos días, por lo mismo que tienden á favorecer á la empresa Devries et Barat, hallan fácil acceso y simpática acogida en las columnas de casi todos los periódicos de Madrid.

\*  
\*\*

Por supuesto que no se toma en cuenta, que no es lo mismo escriturar cantantes para un corto número de funciones, que para una temporada que comienza en Octubre y termina en Abril.

De ahí que la empresa Devries et Barat haya encontrado algunos artistas que por punto general no quieren escriturarse más que para cantar en un reducido número de representaciones.

Con tal motivo, nosotros aconsejaríamos á la empresa del Teatro Real, que para batir á sus enemigos en sus últimas trincheras, escriturara, después que terminen los compromisos que tengan en el Teatro del Príncipe Alfonso, á Isabella Galletti-Gianoli, á Bianca Donadio y aún á María Heilbron, lo mismo que al maestro director de orquesta Luis Arditi. La empresa del régio coliseo, que ha estado pagando 5.000 francos por cada una de las siete funciones en que ha cantado, á Paolina Lucca, haría muy bien, lo repetimos, en imponerse este nuevo sacrificio, demostrando así que esa empresa llena amplísimamente sus compromisos, á diferencia de otras, como por ejemplo, la que explotó en 1866 el Teatro Rosini de los Campos Elíseos de Madrid, de la cual creemos guardan dolorosos recuerdos los abonados y los artistas por ella entonces atraídos y escriturados.

\*  
\*\*

Repitamos con diferentes palabras, y para concluir, lo que hemos copiado al comenzar este artículo.

Hay en el fondo del asunto algo, mucho, muchísimo, que repugna al sentido moral; y todo lo que produce tal repugnancia, es monstruoso y digno de reprobación.

Por lo demás, recordemos que un periódico, así como lamentando que los cálculos de la empresa de ópera del Teatro del Príncipe Alfonso le fueran saliendo fallidos, dijo que los esfuerzos de la empresa en cuestión, eran contraproducentes.

¡Y tan contraproducentes como son y serán!

Al tiempo fiamos la confirmación de nuestro vaticinio.

## NOTICIAS.

\*\* Comenzamos á publicar en el folletín de este número de la GACETA MUSICAL DE MADRID un erudito artículo, titulado *La música en el templo católico*, que ha brotado de la brillante pluma del maestro compositor y profesor de canto Sr. D. José Inzenga, artículo que con otros que iremos publicando en igual forma, vendrá á ser el principio de una *Biblioteca musical*, digna de ser consultada.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto tan notable escrito, en el cual revela el Sr. Inzenga sus profundos conocimientos.

\*\* La Gerster, que tal mal recibida fué el año pasado por el público del Teatro Real, cuando hizo su *debut* en *Rigoletto*, está haciendo furor en Moscov con la misma ópera.

\*\* El jueves de la próxima semana se cantará en el Teatro del Príncipe Alfonso la ópera del maestro Verdi *Il Trovatore*, que será interpretada por la Sra. Galletti, Azucena; Heilbron, *Leonor*, y la parte del protagonista estará á cargo del tenor Fernando.

\*\* La señorita Donadio se encuentra mejor de la afeción á la garganta que le impidió cantar *La Sonambula* la noche del miércoles último.

\*\* El tenor Torressi, que figuró esta temporada en la lista de la compañía del Teatro Real, y que no llegó á cantar, aunque ensayó *Il Trovatore*, ha debutado en Caracas, cantando la parte de *Mauricio* de dicha ópera.

\*\* Leemos en *Los Debates*:

«Toda la atención de directores, artístas y coros del Teatro de la Ópera, está actualmente concentrada en los ensayos de la ópera española *Roger de Flor*, que no será puesta en escena sino cuando su autor la considere oportunamente ensayada. Por esta razón no ha sido posible variar el repertorio, como se hará así que la nueva ópera se ponga en escena.»

\*\* Leemos en *La Epoca* de anteanoche:

«Nos consta que el empresario del Teatro Real ha hecho brillantes proposiciones á la señorita Bianca Donadio para que tome parte en las representaciones del régio coliseo, tan luego como termine su contrata con la actual empresa del Teatro del Príncipe Alfonso, que será á mediados del mes actual.»

Excusado es digamos, después de lo que en otro lugar hemos indicado, cuánto nos alegraremos de que aquella noticia se vea confirmada por los hechos.

\*\* Los Sres. Devries et Barat no se dan un punto de reposo ni paz á la mano en la tarea de publicar comunicados.

Véanse, en prueba de ello, las siguientes líneas que insertó ayer por la mañana *La Correspondencia*:

«La empresa del Teatro del Príncipe Alfonso nos suplica la inserción de la siguiente carta:

«Con un objeto fácil de comprender se han hecho correr rumores de contratos con el Teatro Real, de las Sras. Donadio, Heilbron y Galletti, y nosotros estamos en el deber de protestar contra tales alegaciones que pudieran causar perjuicios á una empresa que ningún sacrificio ha escatimado para traer á Madrid tan notables artistas.

«Permitid que aproveche esta ocasión para anunciar que dentro de pocos días hará su debut en el *Trovador* con la Galletti y Heilbron el tenor Fernando que ayer llegó de Viena.

«Dándole anticipadas gracias se ofrece de Vd., atento S. S., Devries-Barat.»

\*\* Con motivo de la indisposición de la señorita Donadio, se suspendió el miércoles último la representación de *Sonambula* en el Teatro del Príncipe Alfonso, y se cantó en su lugar *Traviata*.

Muchas personas que habían tomado localidades para oír la primera de las óperas citadas, y que las habían ocupado, se vieron molestadas por otras que tenían billetes para la representación de *Traviata*.

Esto quiere decir, que aquella noche hubo dos juegos de localidades, y que la empresa lo arregló todo de la peor manera posible, dando ocasión á quejas muy fundadas, que creemos se elevaron á conocimiento de las autoridades.

\*\* En el Teatro Real han alternado, desde que publicamos nuestro último número, las representaciones de *Fausto*, *Poliuto*, *Trovatore*, *Africana* y *Aida*.

Como hemos hablado de todas estas óperas, nada tenemos que añadir, respecto de su interpretación, á lo dicho por nosotros en nuestros anteriores números.

\*\* Las primeras óperas que se pondrán en escena en el Teatro Real, serán, *Roger de Flor*, *Guglielmo Tell*, *Puritani* y *Rigoletto*, ésta para *debut* de la señora Orgegni, que cantará después *I Puritani*.

\*\* La noche del 4 tomó parte en la representación de *Poliuto*, desempeñando el papel de *Nearco*, del cual se encargó momentos antes de comenzar la ópera, y por consiguiente, sin ensayo, á causa de una repentina indisposición del Sr. Santes, el joven tenor español D. Fernando Valero, que dió gran realce á aquella parte, cantándola con mucha expresión, y luciendo su preciosa voz, cualidades que le permitirán desempeñar papeles de más importancia, como el *Rodrigo* de *Otello*, por ejemplo.

El Sr. Valero, que es discípulo del eminente tenor Sr. Tamberlick, honra á tan célebre artista, cuyo estilo y manera de frasear ha tomado, por cuya circunstancia fué oído con mucho gusto.

Un aplauso al Sr. Valero, que ha dado pruebas de lo útil que puede ser á la empresa del Teatro Real.

\*\* En breve se inaugurarán los trabajos académicos en la de Bellas Artes de San Fernando, ejecutándose en dicho acto dos composiciones musicales del premiado en Roma D. Ruperto Chapi.

En ellas tomarán parte varias alumnas de la Escuela Nacional de Música, el coro de hombres del Teatro Real y una escogida orquesta.

\*\* Ha sido nombrado gentil-hombre de S. M., el Sr. D. Teodoro de Robles, empresario del Teatro Real.

\*\* Dentro de pocos días se publicará una obra que no vacilamos en calificar de importante. Titúlase *Calendario lírico italiano*, y en él se detallan curiosísimas efemérides musicales correspondientes á todos los días del año; se insertan multitud de noticias hasta hoy inéditas, referentes á obras, compositores y cantantes, y se echan, en una palabra, los cimientos para formar la historia del arte lírico italiano. Felicitamos á su autor el Sr. D. Joaquín Merás, que con incansable diligencia y exquisito tacto, ha reunido tan peregrinos é importantes datos, prestando un verdadero servicio al arte, á los profesores y á los aficionados á la música.

\*\* Para el día 15 del actual, en que habrá terminado sus compromisos en el Teatro del Príncipe Alfonso, es muy posible que tengamos el gusto de oír en el Teatro Real á la bella y elegante María Heilbron en *Traviata*, acompañada de los Sres. Gayarre y Padilla.

Damos traslado de esta noticia á los Sres. Devries et Barat, para que publiquen otro comunicado.

\*\* La empresa del Teatro Real ha suspendido espontáneamente las representaciones de ópera por tres días, á contar desde ayer, con motivo de la muerte de Su Santidad, con arreglo al reglamento orgánico de teatros. La función del lunes 11 del actual, que corresponderá á la 88 de abono, se anunciará por carteles oportunamente.

Plausible es esta determinación del Sr. Robles, que responde á los sentimientos de la aristocrática concurrencia del régio coliseo.

\*\* De un día á otro llegará á Madrid, escriturado por la empresa del Teatro Real, el tenor Higinio Corsi, hermano del que cantó la primavera pasada en el Teatro del Príncipe Alfonso. Hará su *debut* en el *Barbiere de Siviglia*.

¿No podría suceder que la célebre Bianca Donadio cantara la parte de *Rosina*, porque estuviera escriturada para entonces por el Sr. Robles?

Si así fuese, ¿no sería un pícarillo el Sr. Robles?

\* Restablecida de la calentura catarral que ha padecido desde que llegó á Madrid Aglaia Orgeni, escriturada por la empresa del regio coliseo, hará su *debut* la próxima semana con *Rigoletto*, para cantar despues *I Puritani*.

La empresa no anuncia á esta artista como una *celebridad*, pero tenemos excelentes noticias de su mérito, por el cual es cantante de cámara del emperador Guillermo de Alemania, habiendo dado pruebas de él, durante seis temporadas seguidas, en el teatro imperial de Berlin.

\* Parece que nos estaban diciendo al oido, cuando escribimos nuestro primer artículo de hoy, lo que iba á suceder, porque en *La Correspondencia* de anoche leemos lo que sigue:

«A las seis de la tarde ha sido sorprendido un juego de ruleta en una sociedad de recreo, abierta al público hace poco tiempo, y situada en una de las calles más céntricas de Madrid.

Así se ha dicho.»

Y parece que es verdad, puesto que segun nuestras noticias, fué ayer sorprendida por los celosos inspectores Sres. Rodriguez y Zaquero una partida de juego, habiéndose constituido en el lugar del suceso el juzgado de primera instancia; y parece tambien que la casa donde se jugaba, no sabemos si á la ruleta, era en la que ocupa el Jockey Club.

\* A propósito del comunicado de los Sres. Devries et Barat, que en otro lugar publicamos, sólo nos ocurre decir, que creemos que el Sr. Robles, empresario del Teatro Real, no sonsaca artistas contratados por otras empresas, sino que espera tranquilamente á que hayan terminado sus compromisos, para entónces, si encuentra que tienen mérito, hacerlos proposiciones.

## BARAYBAR,

FABRICANTE Y ALMACENISTA DE PIANOS Y ÓRGANOS EXPRESIVOS  
Y DE MANUBRIO.

CALLE DE LAS HILERAS, NÚM. 8.—MADRID.

Los pianos y órganos que se venden en esta casa, desde 4.000 á 8.000 reales, están garantizados y premiados en las grandes exposiciones con Diplomas de honor, mérito y progreso, Medallas de primera clase y oro. Además se venden musiqueros, banquetas, aisladores, fieltros, bordones, etc., etc. No hay competencia posible en los precios, relativamente á la clase.

PIANO VERTICAL DE LANCE Y ÓRGANO Á MANUBRIO.—Calle de la Flora, núm. 4.

## UN CONSEJO.

No nos cansaremos de aconsejar á todas las familias de Madrid y de provincias, así como al público en general, no dejen de visitar con frecuencia el *Gran Bazar de la Union*, pues los surtidos aumentan diariamente, y la economía que todo el mundo halla en esta casa es de suma importancia para los compradores.

El *Bazar de la Union* es un establecimiento de confianza, surtido como no hay otro en España, y que puede vender barato en razon del mucho negocio que hace. Además, los precios son fijos, iguales para todo el mundo, de manera, que sin recelo ninguno, se puede comprar cualquier género por desconocido que sea.

Esas y otras ventajas son las que dan fama y crédito al

GRAN BAZAR DE LA UNION.

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

C. P. SCHROPP.

ALMACEN DE LOS ALEMANES.

Calle de la Montera, núm. 4.

24.000 FAROLES.

para las fiestas REALES del presente mes. Acaba de llegar un grande y variado surtido de faroles á la Veneciana, de papel de varios colores, y colores nacionales, desde 1 real pieza en adelante; cadena plateada para colgarlos; gran surtido de globos aereostáticos de papel, colores nacionales, con corona real, de 1 á 4 metros de altura, para elevarlos con espíritu de vino; gran surtido de banderas nacionales de lanilla fina y gallardetes. Banderas nacionales de reglamento de 4 á 5 varas, con escudo oficial impreso en ambos lados, para edificios públicos y cuarteles. 5.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

DEL EDITOR

MANUEL JIMENEZ,

Calle del Arenal, número 7.—Madrid.

Las obras presentadas como regalo de boda del trabajo nacional, son las siguientes:

<i>Viva España!</i> potpurri fácil para piano, por el maestro Zabalza....	12 rs.
<i>Cantos populares Bazaroneses</i> , capricho para piano, por el Sr. Zabalza.	14
<i>La Luz y la Sombra</i> , melodía descriptiva para piano (obligado) y canto, por el maestro Sr. Pinilla.....	16
<i>La Primera Lágrima</i> , balada para canto y piano, por el Sr. Pinilla ..	8

hoy subsisten como modelos. En efecto, esas composiciones están escritas para voces solas; y aparte de las grandes ideas que encierran, se admira el manejo magistral de ellas, su marcha natural, la fluidez y la facilidad del conjunto; no hay jamás violencia ni aspereza; muchas están escritas para cinco, siete y aún nueve voces, combinacion difícilísima que se les ve desempeñar desembarazada y llanamente, cual si fuera la empresa más sencilla; y no sólo triunfan y salvan todos los obstáculos, sino que el exámen detenido de estas producciones admirables conduce á la conviccion de que sus autores procuraban ocultar, ó al ménos disfrazar la mucha ciencia que poseian: tal es la fluidez y naturalidad que por todas partes se nota. Otra traba contra la que aquellos maestros tenian que luchar, era la entónces imprescindible tonalidad del canto llano: no habia otra, es verdad; pero hoy que vemos claro sobre las cosas del arte en aquellas épocas, no nos es posible dudar que, dado el estrecho círculo en que el dicho canto llano se mueve lo mismo al presente que entónces, esa tonalidad era para el compositor una rémora, un yugo para el genio y un obstáculo terrible al libre vuelo de la imaginacion. Ni era menor inconveniente la obligacion que se imponia al compositor de música religiosa de escribir las mas veces sobre temas forzados, esto es, sobre cantos de muy antiguo adoptados en el templo, restos que proceden de las civilizaciones griegas traídas á la Iglesia latina por los monjes y por los Santos Padres á la caída del Imperio romano, que sin duda alguna son, como al principio digimos, interesantísimos para la historia del arte, pero que por su monotonía dificultaban todo movimiento armónico y eran una traba impuesta al genio del compositor.

Se ve, pues, la necesidad de un estudio asídúo de los buenos modelos del género religioso por parte de los que á él se dedican; pero no nos oculta que dichos estudios no pueden hacerse hoy con la latitud, detenimiento y práctica que en otros tiempos, á pesar de los buenos deseos y del saber de los dignos profesores que tienen á su cargo el espinoso y difícil ramo de la composicion musical en general y de este género en particular. Para formar en él buenos discípulos, no basta que el maestro les instruya en los muchos recursos y artificios de la armonía y contrapunto, sino tambien que éstos puedan oír ejecutar en el templo las buenas obras que en épocas más remotas se han escrito, á fin de analizar sus bellezas y juzgar de los diversos y múltiples efectos de las voces que teóricamente conocen, y de los que nunca podrán formarse una idea perfecta sino por medio de la audicion.

Es tambien preciso, tanto para la buena prosodia como para la acertada expresion de la letra que han de poner en música, que el discípulo conozca perfectamente el latin; y por último, que apartán-

## DE LA MÚSICA EN EL TEMPLO CATÓLICO

POR

JOSÉ INZENGA

La música es un lenguaje cuya significacion vaga, sin duda alguna, es por lo mismo más poderosa para expresar las más vivas y más nobles emociones del corazón humano. Ninguna, entre las demás artes liberales, nos hace experimentar sensaciones de una naturaleza más sutil y más penetrante; es por excelencia la expresion de lo ideal, y por esto mismo tiene una admirable aptitud para la manifestacion del sentimiento religioso.

Desde los más remotos tiempos, la música formó parte integrante de todos los cultos; en todas partes y en todas épocas, han cantado los pueblos la grandeza de un Sér Supremo, y los cantos de la antigüedad son monumentos de un alto interés para la historia del arte en general y de la música religiosa en particular. De estos cantos solo han llegado hasta nosotros, algunos fragmentos pertenecientes á los cultos israelitas y griegos, conservados por la tradicion oral y notados de una manera apenas inteligible, en antiquísimos manuscritos; pero la mayor parte de los cantos interesantísimos de diversas épocas de la Edad-media, existen en los libros de coro de las catedrales, conservados cuidadosamente por el cristianismo.

La música sublime, que esos libros contienen, es la que primeramente se llamó canto ambrosiano, despues gregoriano y últimamente canto plano ó llano, con cuya denominacion es hoy conocida.

## NO HAY MÚSICA

más barata, correcta, ni en mejor edición, que la publicada por la importante casa C. F. Peters, de Leipzig. Catálogos gratis.

ÚNICO REPRESENTANTE PARA ESPAÑA

PABLO MARTIN, EDITOR.

4, Calle del Correo, 4.

Especialidad en música extranjera y en las más aplaudidas zarzuelas.

### MARINA

preciosa y popular zarzuela de D. Emilio Arrieta, arreglada en ópera, en tres actos con letra española é italiana, edición de gran lujo.

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA PIANO.

*Quejas de amor*, romanza sin palabras, por L. Almagro, 10 rs. Tres bonitas mazurkas de estilo, por A. Brull, *Esperanza*, 6 rs. *Coqueta*, 8 rs. *El laúd*, 6 rs. Célebre sinfonía de *Poeta y aldeano*, arreglada fácil por G. Arias, 10 rs. Colección de seis fantasías fáciles sobre célebres zarzuelas, á 8 y 10 rs.

4, Calle del Correo, 4.

**DE BALDE.** La polka de *Las Bodas*, con la fotografía de S. M. la reina y las célebres seguidillas de «Marina» á todo el que compre por 12 rs. los nuevos walses *Mercedes*, en edición de gran lujo, ú otra obra de igual precio, hasta el 15 de Febrero en el almacén de música de P. Martin, Correo, 4.

GRAN ALMACEN DE MUSICA, PIANOS Y ARMONIUMS  
DE

## VIDAL Y ZOZAYA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34, MADRID.

Esta casa publica constantemente todas las novedades musicales de los más reputados maestros españoles y extranjeros.

Colección completa de métodos, estudios, vocalizaciones, etc., para los diferentes ramos de la enseñanza musical.

Edición Stollf, la más completa y notable por su corrección, igualdad de tamaño y economía.

Extraordinario surtido de pianos de venta y alquiler de las renombradas fábricas de Herz, Pleyel, Erard y Bernareggi.

Esta casa garantiza la legitimidad de las marcas de los expresados fabricantes, así como también todo defecto de construcción.

Instrumentos para orquesta y banda militar.

Abono á la lectura musical.

## CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

# GACETA MUSICAL DE MADRID

REVISTA ARTÍSTICO-LITERARIA

SEGUNDA ÉPOCA DE LA PUBLICADA EN 1865-66

PUNTOS DE SUSCRICION.—(Véase la cabeza del periódico.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes.....	4 rs.	El importe de la suscripción se pagará adelantado.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.
En provincias, id.....	6	
Ultramar y extranjero, un año.	160	

ADVERTENCIAS.

Se considera suscrita á toda persona que habiendo recibido un número, no lo devuelva, ántes de recibir el inmediato, á la Administración, San Juan, 65, imprenta.

La GACETA MUSICAL DE MADRID tiene establecido cambio con los periódicos musicales de Italia y Francia.

Dará cuenta de todas las novedades musicales de España y del extranjero.

Publicará listas de los cantantes, profesores de orquesta, canto y piano que, siendo suscritores, deseen se anuncie en aquellas listas que se hallan en disponibilidad.

Mediante convenios especiales, publicará obras de todo género, de maestros compositores españoles y extranjeros.

La GACETA MUSICAL DE MADRID está estudiando los medios de plantear una AGENCIA TEATRAL, en combinación con las del extranjero; y al efecto, se halla ya en relaciones con personas muy conocedoras del asunto.

MADRID.—1878.

Imprenta de Bernardino y Cao, calle de San Juan, núm. 65.

Al cristianismo, pues, debemos esa gran colección de melodías de tan magestuosa sencillez y tan admirable expresión, como inspiradas que fueron en una época en que el sentimiento religioso se hallaba en todo su fervor; por eso estas melodías llevan en alto grado el sello de este sentimiento, y estudiándolas con detenimiento llega á descubrirse en ellas un carácter enteramente especial; así es, que respecto á lo que podremos llamar su identidad religiosa, ninguna obra moderna puede serles comparada, por más que una torpe y rutinaria interpretación las haya desfigurado de un modo harto lamentable por cierto.

No cumple á nuestro propósito hacer historia del arte; talentos muy superiores y hombres muy eminentes la han hecho ya; á estas obras, pues, remitimos al lector: en ellas verá los trabajos de San Antonio, San Hilario, San Dámaso, San Gelacio, San Gregorio el Grande, etc., para impedir que los cantos de los primeros cristianos se perdiesen; verá igualmente las doctas innovaciones del monje Guido de Arezzo, de Francon de Colonia, etc., en el siglo XIV; las obras teóricas de Marchetto de Pádua, del inglés Dunstaple, de Landino y otros, en el citado siglo y en el XV; los artificios contrapuntísticos de Dufai, de Hobrecht, de Juan Tinctor, de Ockeghen, etc., etc., en la misma época; los brillantes y lúcidos tiempos de Josquin des Pres, de Crequillon, de Spataro, de Gaffurio y muchos otros; la magnífica pléyade de escritores flamencos, que ofrece los nombres célebres de Adriano Villalart, Felipe de Mons, Orlando Lasso, Cipriano de Rore, etc., etc., hallándose al finalizar esta brillante revista en pleno siglo XVI, que, como es bien sabido, fué verdaderamente la época de oro para las ciencias y las artes; deténgase en la Italia de aquel tiempo y muy particularmente en la capital del orbe católico, dónde á la iniciativa é impulso de los concilios y de los Papas, verá surgir la verdadera música religiosa, por el talento singular de Juan Pedro Luis de Palestrina, y en general de los grandes compositores que en el citado siglo produjo la nunca bastante encomiada escuela romana.

Escogido Palestrina por los cardenales Vitellozzi y Borromeo (San Carlos), comisionados por el Papa Pío IV para dar cumplimiento al decreto del Concilio de Trento en que se adoptaron fuertes medidas para hacer cesar el abuso que de largo tiempo atrás venía haciéndose de la música en el templo, escribió de orden de aquellos eminentes varones, en el año 1565, su célebre misa apellidada del Papa Marcelo, joya inestimable en que brilla el más puro y elevado sentimiento religioso, y que todo el que aspire á escribir para la Iglesia, debe estudiar, pues según nuestro sentir, es imposible abordar tan difícil género en el arte, sin hacer ántes serios trabajos preparatorios, siendo

quizás el más importante y provechoso de ellos el consultar la tradición, pues la actualidad ofrece, por desgracia, muy poco digno de ser imitado. Pero muchos de los que hoy escriben, lejos de tomar por norte aquella y otras insignes composiciones de la misma escuela en épocas posteriores, é inspirándose en la música escénica contemporánea que abunda en períodos de gran sonoridad y brillantez; careciendo además del conocimiento de la lengua latina, tan necesaria para la inteligencia de los textos, creen haber resuelto el problema escribiendo música grande y pomposa unas veces, otras misteriosa y llena de pretensiones, y no pocas sin carácter ninguno á fuerza de querer aglomerar en ella cuantos recursos se conocen hoy en el arte, vengan ó no al caso, y de los que no saben servirse, ya por su falta de criterio ó por supina ignorancia. Por eso vemos con frecuencia emplear en un *Kirie*, que es una plegaria, esas fuerzas de instrumental, esas masas corales, esos temas enteramente profanos que atestiguan palpablemente la falta de lógica y de sentido común del que tales aberraciones escribe. Convendría, pues, para evitar tamaños desastrosos, que los jóvenes que á tal género de música se dedican, estudiasen detenidamente los buenos modelos, haciéndoles comprender por sus maestros la elevada misión que la música tiene en el templo, ó inculcando en su ánimo, que faltando al decoro y al objeto augusto y santo á que en aquel lugar de oración y de silencioso recogimiento viene dedicada, este arte divino que ennoblece todo cuanto toca, se envilece, se rebaja y hasta llega á ser perjudicial.

Puesto que al presente se admiten variados radicalmente, no los principios del arte, sino su modo de ser y los medios con que cuenta para sus manifestaciones en todos los géneros, y que nosotros creemos aplicables, aunque con gran discernimiento, á la música religiosa, cumple, pues, al profesor guiar al discípulo y hacerle comprender la medida justa con que debe emplear los grandes recursos modernos, tanto respecto á las ideas como á su expresión y desarrollo. El discípulo debe estudiar muy particularmente el sentido y carácter de las letras, teniendo siempre presente que éstas son las que determinan el color y la fisonomía de toda composición vocal, y que nunca deben ser un pretexto efímero y pobre de lastimosos contrasentidos.

¡Cosa singular! La música sagrada de Palestrina, del mismo modo que la que en aquella época escribieron los célebres maestros españoles, Cristóbal Morales, Tomás Luis de Victoria, Bartolomé Escobedo, Francisco Guerrero y algunos otros, es grande como el templo; majestuosa como la Divinidad, y, sin embargo, estos insignes maestros vivieron en una época en que el arte disponía de pocos recursos; pero su talento y su instrucción les bastaron para producir obras que aún